25 de noviembre de 1988.-

Sr. Intendente Municipal

Dn. Alberto F. Arbizu

S/D

MUNICIPALIDAD DE MONTE
E N
28 NOV. 1988
Expte. Nº

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de notificarle, que en Sesión de fecha 25 del corriente, fue sancionada la siguiente:

ORDENANZA: 1698.-

ARTICULO 1º: Adhiérese la Municipalidad de Monte al régimen de ---------- compensación especial, conforme lo establecido en l la Ley 10.559 en su artículo 8º y siguientes.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, archívese.-

Sin otro particular, saluda a Ud., muy atte.-

ANALIA RODRIGUEZ
Secretaria H. C. D.
Monte

SILVIA ETCHEHANDY de MUTIO
PRESIDENTE
H.C.D.